



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 72/22. PIE N° 122

Sucre, 06 de julio de 2022
H.C.M. PIE N° 122/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 72 de 06 de julio de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1550/22, emitido por el Presidente de la Comisión Económica Dr. Gonzalo Pallares Soto; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 122/22


INFORME, adjuntando documentación de respaldo, por las instancias correspondientes sobre los siguientes puntos:

1. Remita INFORME de la situación por la que atraviesa FANCESA en función a sus estados financieros de las dos últimas gestiones fabriles.
2. Remita INFORME, de la deuda por concepto de Dividendos que tiene FANCESA a la fecha con el Municipio de Sucre.
3. Remita INFORME, de cuáles son las razones del incumplimientos de pago de DIVIDENDOS al Municipio de Sucre.
4. Remita Documentación de respaldo, normativa, reglamento, acuerdo con el GAMS y todo lo relacionado con el pago de los Dividendos en bolsas de Cemento al Municipio de Sucre.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL




Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL